



CE
CONTRALORÍA
DEL EJECUTIVO

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD: PATRONATO "LA LIBERTAD" CENTRO CULTURAL DE
APIZACO.

TIPO DE AUDITORÍA:

HOJA No. : 1 DE 2.

ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

INTERNA DE CUMPLIMIENTO.

NÚMERO DE AUDITORÍA:
AIC/17-08.

CE/DSFCA/CA/18/03-0606.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 26 de marzo de 2018.

ACUSE
ARQUITECTO GABRIEL CARMONA LOZADA.
DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO "LA LIBERTAD"
CENTRO CULTURAL DE APIZACO.
P R E S E N T E.

"LA LIBERTAD"
CENTRO CULTURAL DE APIZACO

RECIBIDO
27/03/18

APIZACO, TLAXCALA

10:00 h.

Como resultado de la Auditoría Interna de Cumplimiento, realizada al Patronato "La Libertad" Centro Cultural de Apizaco, por el periodo comprendido del uno de abril al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a la orden de auditoría número AIC/17-08 contenida en el oficio con número CE/DSFCA/CA/17/04-0901 de fecha once de abril de dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador, en alcance a los artículos 2, 4, 5 fracción II, 6, 7 fracciones II, IV, V, IX, X, XXII, y XXIV y 10 fracciones I, III, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envían las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.

Recibido
C. P. Rivera
Monte
10/1/18



CE
CONTRALORÍA
DEL EJECUTIVO

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD: **PATRONATO "LA LIBERTAD" CENTRO CULTURAL DE**
APIZACO.

TIPO DE AUDITORÍA: HOJA No. : 2 DE 2.

ÁREA REVISADA: **ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

INTERNA DE CUMPLIMIENTO. NÚMERO DE AUDITORÍA:
AIC/17-08.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a esta Contraloría las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE.

CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICEL ESCOBARSÁNCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

- C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Rivelino Montiel Rojas. Jefe del Departamento Administrativo del Patronato "La Libertad" Centro Cultural de Apizaco. Para su conocimiento.
C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
Mismo fin.
C.C.P. Archivo.

JLM/cps.



CE
CONTRALORÍA
DEL EJECUTIVO

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD: PATRONATO "LA LIBERTAD" CENTRO CULTURAL DE
APIZACO.

TIPO DE AUDITORÍA:

HOJA No. : 1 DE 2.

ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.
"LA LIBERTAD"

INTERNA DE CUMPLIMIENTO.

NÚMERO DE AUDITORÍA:
AIC/17-08.

CENTRO CULTURAL DE APIZACO

RECIBIDO
31/05/17
Rece B1
Gra
0623

APIZACO, TLAXCALA

ARQUITECTO GABRIEL CARMONA LOZADA.
DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO "LA LIBERTAD"
CENTRO CULTURAL DE APIZACO.
P R E S E N T E.

CE/DSFCA/CA/17/05-1160.

San Pablo Apetatlán, Tlaxcala, a 23 de mayo de 2017.

RECIBI DOCUMENTO Orig.

Sr. Gabriel Carmona Lozada
31/Mayo/2017

Recibi document - Original

Recepciona Montiel

31/mayo/2017

Como resultado de la Auditoría Interna de Cumplimiento, realizada al Patronato "La Libertad" Centro Cultural de Apizaco, por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, en cumplimiento a la orden de auditoría número AIC/17-08 contenida en el oficio con número CE/DSFCA/CA/17/04-0901 de fecha once de abril de dos mil diecisiete, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador, en alcance a los artículos 2, 4, 5 fracción II, 6, 7 fracciones II, IV, V, IX, X, XXII, y XXIV y 10 fracciones I, III, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, se envían las cédulas de las observaciones determinadas durante la revisión, practicada por este Órgano de Control.



CE
CONTRALORÍA
DEL EJECUTIVO

INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ENTIDAD: PATRONATO "LA LIBERTAD" CENTRO CULTURAL DE
APIZACO.

TIPO DE AUDITORÍA:

HOJA No. : 2 DE 2.

ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

INTERNA DE CUMPLIMIENTO.

NÚMERO DE AUDITORÍA:
AIC/17-08.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones preventivas y correctivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que dentro del término de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a esta Contraloría las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Rivelino Montiel Rojas. Jefe del Departamento Administrativo del Patronato "La Libertad" Centro Cultural de Apizaco. Para su conocimiento.
C.C.P. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
Mismo fin.
C.C.P. Archivo.

JLM/cps.